

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

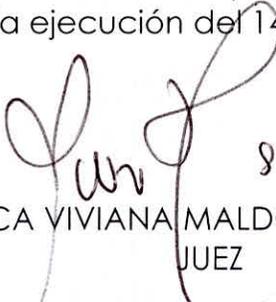
PROCESO No. 110014003066-2021-00675-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 FEB 2024

De conformidad con el memorial que antecede, en el cual desiste de la medida cautelar que se ordenó en el auto del 6 de diciembre del 2023 respecto de la demandada BLANCA INES PACHECHO PEÑA, acéptase el desistimiento con fundamento en el artículo 316 del Código de General del Proceso.

De otro lado, por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordeno seguir adelante la ejecución del 14 de febrero del 2023.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 15 FEB 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 020 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr